



XXIII Concurso de Jóvenes Diseñadores
XXVI Mostra do Encaixe de Camariñas – 2016

Datos del/de la solicitante:

Apellidos		Nombre		DNI	
Dirección			Localidad		
Provincia		Código Postal		País	
Teléfonos de contacto		Correo electrónico:			

Colección:

Nombre de la colección con la que concursa:

Modalidad de la colección:

Participa como alumno/a?:

SI	Nombre de la academia: _____ Presentar copia de matricula
NO	Presentar declaración jurada de no ser profesional en el mundo de la moda

Documentación complementaria:

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI
<input type="checkbox"/>	Currículum
<input type="checkbox"/>	Fotocopia matrícula
<input type="checkbox"/>	Declaración jurada

Firma del/de la solicitante:

_____, ____ de _____ de 200__



EL AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS,
a través de la
XXVI MOSTRA DO ENCAIXE DE CAMARIÑAS
CONVOCA

El XXIII Concurso de Jóvenes Diseñadores de Moda, a celebrar durante la “XXVI Mostra do Encaixe de Camariñas”, del 23 al 26 de marzo del 2016.

I. PARTICIPANTES

Pueden concurrir a esta convocatoria todos los jóvenes diseñadores, en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Pueden intervenir los alumnos y alumnas que estudien en centros, escuelas y academias que impartan enseñanzas de diseño y técnicas de la confección, tengan o no estudios finalizados.
- b) Todas aquellas personas, vinculadas al mundo del diseño, que aún siendo profesionales en el campo de la moda por mantener una relación contractual o autónoma con alguna empresa del sector, no formen parte del equipo de diseño de la misma. Circunstancia que debe ser acreditada con la correspondiente declaración jurada.

II. CONDICIONES GENERALES

- 1) Las colecciones versarán sobre **PRIMAVERA - VERANO 2016**.
- 2) Cada participante o grupo, presentará **una colección de 4 diseños de moda masculina ou feminina**, incorporando **Encaje de Camariñas** en los mismos. Todos aquellos diseños que presenten otro encaje diferente, no serán aceptados.
- 3) La modalidad a la que podrán optar es libre tanto para moda masculina como femenina, con todas sus variantes: calle, fiesta, novia, lencería, etc.
- 4) Cada una de las prendas y accesorios deberá llevar en su interior **una etiqueta** que identifique el nombre de la colección.
- 5) Las colecciones presentadas **no pueden haber sido premiadas en otros certámenes de moda**.
- 6) La **calidad de las memorias** será **valorada** por el jurado. La puntuación obtenida le será sumada a la valoración de la confección, diseño y aplicación del encaje.

7) En la memoria se deberá **definir** los tejidos utilizados y los complementos para cada uno de los modelos presentados; en el caso de que los materiales descritos no coincidan con los utilizados en las prendas será motivo de eliminación.

8) Se presentará **una memoria por colección**.

9) **Formato de la memoria:** los participantes presentarán sus diseños en láminas de formato DIN A-3 ó en A-4, con diseño de frente y posterior.

10) Junto con la memoria deberá entregarse un **sobre cerrado** con el nombre de la colección en su exterior y en el interior la hoja de inscripción que se le adjunta, debidamente cubierta, fotocopia del DNI por ambas caras y currículum del/la autor/a y la declaración jurada en el caso de ser necesaria.

11) **En ningún caso** en los diseños y memoria de las colecciones presentadas deberán figurar **datos que identifiquen** a los diseñadores, para garantizar el anonimato en todo momento.

III. INSCRIPCIONES

Los participantes deberán presentar o enviar la memoria y el sobre citado anteriormente en / a:

**AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS (XXVI Mostra do Encaixe),
Plaza de la Insuela, 57.
15123 CAMARIÑAS (La Coruña).**

Todo esto sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

El **plazo** de presentación de las solicitudes será hasta el **1 de diciembre del 2015**.

El Ayuntamiento de Camariñas se reserva el derecho de anular el concurso, en caso de que las memorias recibidas no reúnan un mínimo de calidad o en el caso de que el número de memorias recibidas non sea el suficiente para organizar un desfile.

IV. DESARROLLO

Dado el limitado número de plazas se seleccionarán las memorias presentadas.

El Ayuntamiento de Camariñas comunicará la lista de memorias admitidas a concurso antes del día **17 de diciembre**.

Todas las memorias **seleccionadas recibirán una cantidad de encaje** por valor de



300 €, según catálogo y tarifa establecida de antemano por las asociaciones de encajeras del municipio de Camariñas, catálogo que se les hará llegar en caso de que deseen participar. El encaje que se les subministrará estará realizado en algodón y en color blanco.

Los seleccionados confeccionarán la colección con sus cuatro diseños propuestos, para desfilarse en la pasarela de la XXVI Mostra, desde el jueves al domingo con un promedio de 2 a 3 desfiles diarios. Los concursantes que puedan asistir a la Mostra podrán estar en el backstage atendiendo a sus colecciones.

La organización de la Mostra y de la Pasarela no se hará responsable de posibles deterioros por uso durante los desfiles (por ejemplo descosidos, botones desprendidos, manchas de maquillaje,.....)

Las prendas confeccionadas deberán ser recibidas en el Ayuntamiento de Camariñas antes del día **15 de marzo de 2016**. Cada conjunto debe de ir con percha y acompañado de una ficha, en la cual conste el nombre de la colección, los complementos y las piezas que formen dicho conjunto (en el caso de tener alguna colocación especial debe de indicarse claramente) y el nombre de la modelo que se le adjudicó.

Las prendas confeccionadas deberán ser enviadas a:

**AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS (XXVI Mostra do Encaixe),
Plaza Insuela, 57.**

15123 CAMARIÑAS (La Coruña).

Teléfono. : (981) 737004 - 736000

Fax (981) 736199-736319

SERÁN RECHAZADOS TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES DEL CONCURSO.

V. JURADO

El jurado, previa **valoración** de las **memorias, confección, diseño y encaje (elección, distribución y aplicación)**, dictaminará los premios.

La composición del jurado, se dará a conocer en el momento oportuno y estará compuesto por personalidades del mundo de la moda o que tengan relación con ella.

La decisión del jurado será inapelable.

VI. PREMIOS

El XXIII Concurso de Jóvenes Diseñadores estará dotado de los siguientes premios:

1º premio: 2104 y diploma.

2º premio: 1202 y diploma.

3º premio: 601 y diploma.

Además habrá un **premio especial de 601 euros**, el cual será elegido por el **público** participante en los desfiles.

El comité organizador, entregará los premios coincidiendo con la jornada de clausura de la Mostra.

Asimismo, se hará entrega a cada uno de los participantes en el concurso un diploma que acredite su participación en el XXIII Concurso de Jóvenes Diseñadores.

El jurado podrá dejar desierto uno o más premios si estima falta de mérito en los trabajos presentados, siendo sus decisiones inapelables.

VII. DERECHOS

Las obras galardonadas con los tres primeros premios quedarán en poder del Ayuntamiento de Camariñas para su presentación en desfiles, exposiciones y diversos actos durante 2 años; siempre figurará el nombre del autor. Durante este período si el diseñador precisa de la colección para participar en otro evento la organización de la Mostra le enviará la colección para el evento solicitado.

Las memorias serán entregadas en la clausura de A XXVI Mostra o enviadas por correo a los participantes que las soliciten.

Queda implícita la autorización de los autores de las obras seleccionadas para la reproducción y publicación de imagen o contenidos de las mismas por parte del Ayuntamiento de Camariñas o cualquiera que estime oportuno.

Queda implícito en la participación de esta convocatoria la aceptación del contenido de las bases.

Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas o cualquier modificación de esta, será resuelta por el Comité Organizador de la Mostra do Encaixe.